



DG  - 00318

Mocoa Putumayo, 10 de Marzo de 2016

Doctor
JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETON
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Crra 7ª No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta oficio CLC-3.9-581-16-1 Presupuestal y Contable: fenecimiento de la cuenta general del Presupuesto y del Tesoro y Balance General de la Nación vigencia 2015.

Cordial saludo Doctor Sepulveda.

En atención a la solicitud del asunto en referencia le comunico:

- 1- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1737 de 2014 y liquidado según el Decreto 2710 de 2014.

a). Presupuesto de gastos inicial 2014 vs 2015 (Es el contenido en el decreto de liquidación).

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2014	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	1.788.580	1.786.990	- 1.590	-0,1%
Servicio a la deuda	0	0	0	0
Inversión	0	0	0	0
TOTALES	1.788.580	1.786.990	- 1.590	-0,1%

b). Presupuesto de gastos definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).



CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2014	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	2.428.837	2.452.940	24.103	1,0%
Servicio a la deuda	0	0	0	0,0%
Inversión	0	2.619.292	2.619.292	0,0%
TOTAL	2.428.837	5.072.232	2.643.395	108,8%

C). Presupuesto de gasto por tipo de renta definitivo (Es el presupuesto inicial más las adiciones, menos reducciones).

Presupuesto en miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto inicial	Presupuesto Final	Diferencia absoluta	Variación%
Recursos de la nación	1.786.990	5.072.232	3.285.242	183,8%
Recursos Propios	13.865.359	20.647.315	6.781.956	48,9%
Sistema general de regalías	11.123.236	22.003.923	10.880.687	97,8%
TOTAL	26.775.585	47.723.470	20.947.885	78,2%

Modificaciones al presupuesto 2015 en miles de pesos.

Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	Variación %
Recursos de la nación	1.786.990	3.285.242	0	5.072.232	3.285.242	183,8%
Recursos Propios	13.865.359	6.781.956	0	20.647.315	6.781.956	48,9%
Sistema general de regalías	11.123.236	10.880.687	0	22.003.923	10.880.687	0,0%
TOTAL	26.775.585	20.947.885	0	47.723.470	20.947.885	78,2%

d). Perdidas de apropiación en la vigencia 2014.



TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA (1)	EJECUCIÓN COMPROMISOS (2)	VALOR (1-2)
Funcionamiento	6.266.490	6.039.363	227.127
Servicio de la Deuda	0	0	-
Inversión	19.453.057	18.255.575	1.197.482
Sistema General de Regalías	22.003.922	17.190.313	4.813.609
TOTAL	47.723.469	41.485.251	6.238.218

e). Comportamiento ejecución 2015 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y el porcentaje de lo ejecutado).

Comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos 2015 en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUTADO OBLIGADO	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN A 31-DIC-2015
Funcionamiento	6.266.490	5.604.650	661.840	89,4%
Servicio de la Deuda	-	0	-	0,0%
Inversión	19.453.057	9.944.569	9.508.488	51,1%
Sistema General de Regalías	22.003.922	9.431.271	12.572.651	42,9%
TOTALES	47.723.469	24.980.490	22.742.979	52,3%

f). Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2015.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12-2015	8.745.717,80
Cuentas por pagar constituidas a 31-12-2015	1.671.290,90
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2015	10.417.008,70



g). Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2014 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2015.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2014	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2015	% DE EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2015
Reservas Presupuestales (Inicial)	3.714.473	3.277.615,00	88,2%
Cuentas por pagar (Inicial)	207.483	207.483	100,0%
TOTAL	3.921.956	3.485.098	88,9%

Nota: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de Diciembre de 2014, no se pagó en un 100% a 31 de Diciembre de 2015, favor informar las razones.

Rta/. El rezago ejecutado a 31 de diciembre 2015, no se ejecutó en un 100%, en el ítem de reservas presupuestales, debido a que algunos contratos de prestación de servicios con persona natural, contemplaban gastos de desplazamiento, que al final del contrato no se utilizaron en razón de que no existió la necesidad, por consiguiente en las actas de liquidación de estos contratos quedaron saldos a favor de Corpoamazonia, lo cual causa una disminución del compromiso presupuestal de reserva.

h). Informe del Jefe Financiero, auditor, revisor fiscal o contador sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2015.

i). Favor informar que limitaciones se presentó en el Sistema integrado de información financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2015.

Nro.	Descripción de la limitación del aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-2015	OBSERVACIONES
1	Exceso de restricciones	Consideramos que el usuario registrador del anteproyecto de presupuesto, sea el mismo que lo apruebe, para evitar tramitología en la creación de usuarios innecesarios, en este proceso. O por lo menos que así sea para las instituciones que solo manejamos presupuesto de gastos en el SIIF-Nación.



2- Copia de estados financieros a 31-12-2015 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con lo estipulado en el régimen de contabilidad pública

- a). Balance general.
- b). Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- c). Estado de cambios en el patrimonio.
- d). Estados de flujo de efectivo
- e). Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad (Formato CGN2005_001 _ SALDOS Y MOVIMIENTOS).
- f). Operaciones recíprocas. (Formatos CGN_002_ OPERACIONES RECÍPROCAS).
- g). Notas explicativas a los estados financieros en los siguientes formatos
CGN2005NE_003_NOTAS DE CARÁCTER_ESPECIFICO
CGN2005NG_NOTAS DE_CATRACTER_GENERAL.

3- De acuerdo con lo establecido en la Resolución 598 de 2014, 509 de 2015 y 576 de 2015, se anexan los siguientes formularios:
CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
CGN_002_OPERACIONES RECÍPROCAS_CONVERGENCIA
CGN2005NE_003_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL_CONVERGENCIA

Nota: Este numeral no Aplica para la Corporación

- 4- Copia del Dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal.
- 5- Certificación suscrita por el representante legal y el contador de CORPOAMAZONIA en donde se informa que las cifras reflejadas en los estados vigencia 2015, son fiel copia de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de contabilidad pública.
- 6- Certificación sobre la publicación de los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2015.

Los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2015 se encuentran publicados en la página web de CORPOAMAZONIA <http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/informes/otros-informes>

7- Informe total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2015 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas)

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO
1.689.634	MAYOR A 360 DIAS



¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo CORPOAMAZONIA para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

Rta/ La administración tiene en proceso de cobro judicial el 90% del valor de deudas de difícil cobro y se espera recuperar parte de ellas en el primer semestre de 2016.

- 8- Copia del Informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31-12-2015 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la resolución No. 357 de julio 23 de 2008.
- 9- Evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI a 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con la circular externa No.003 de febrero 2 de 2016 del departamento administrativo de la función Pública.

La Evaluación y seguimiento al modelo estándar de control interno MECI y el análisis cualitativo, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 se encuentran publicado en la página del DAFP - aplicativo Modelo Estándar de Control Interno – para lo cual se anexa certificación.

- 10- De acuerdo con lo establecido en la resolución orgánica No 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la Nación, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos

Seguimiento al plan o planes de mejoramiento suscritos con la CGR a 31 de diciembre 2015

CONCEPTO	NO HALLAZGOS	ACTIVIDAD O ACCIONES DE MEJORAS PACTADAS	ACTIVIDAD O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS A 31-12-15	ACTIVIDAD O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO A 31-12-15	ACTIVIDAD O ACCIONES DE MEJORA INCUMPLIDAS A 31-12-15	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A 31-12-15	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A 31-12-15
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2013	10	47	45	0	2	95.74%	95.74%
AUDITORIA ESPECIAL AREAS PROTEGIDAS 2010-2014- ESTRATEGIA NACIONAL TRAFICO ILEGAL ESPECIES SILVESTRES	2	104	104	0	0	100%	100%
AUDITORIA ESPECIAL GESTION	8	81	80	0	1	99%	99%



INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO VIGENCIA 2010-2013							
---	--	--	--	--	--	--	--

Nota: Con respecto a la **AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2013, (H-5) A5 D3: LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS 324-398-425-447-449 y 491**. Las 2 acciones de mejora incumplidas corresponden al Convenio 398 -2010–Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de los Puertos y el Municipio de Puerto Asís, cuyo objeto es "Establecimiento de viveros temporales productores de plántulas de cacao clonado y especies maderables para la implementación de arreglos agroforestales en el sector Puerto Vega – Teteyé, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo". Y Convenio 491-2010– Gobernación del Putumayo Corpoamazonia y El Departamento del Putumayo, han decidido unir recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros para participar, cooperar, y gestionar el desarrollo de proyectos y acciones para la "implementación del plan de acción para prevención y mitigación de la ola invernal en el departamento del putumayo. Depende de la gobernación la suscripción, -

De las acciones de mejora incumplida de la **AUDITORIA ESPECIAL GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO VIGENCIA 2010-2013**. (H-15) Identificación y Caracterización de Actores Este ítem se constituye en el punto de partida de una adecuada estrategia de participación en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas. De ello dependerá la estrategia y mecanismos para la difusión y el diálogo con las partes interesadas. Para la CGR, El atraso en los POMCA, es evidente si se tiene en cuenta que de los 311 inventarios por el IDEAM, 130 se priorizaron es decir el 42% del total y lo manifestado por el MADS en su respuesta corresponde a 5 cuencas es decir el 3.8 % del total de las priorizadas y el 1.6% del total de las cuencas existentes, lo que permite inferir por parte de este organismo de control que si en 4 años solo ha adelantado este porcentaje será imposible a 2020 para el MADS, cumplir con esta meta de cubrir el 50% . *- Por tercera vez se declara desierto el concurso de méritos 0023 para la contratación de la consultoría que realizará la formulación del POMCA con sus respectivas fases, incluyendo la de aprestamiento donde se realizará la identificación y caracterización de actores como producto de la primera fase, a 31 de diciembre se encuentra en período de verificación de los pliegos de condiciones con base en el OTRO SÍ de ajuste que se le realizó al convenio con el Fondo Adaptación.

(H-21) Avance ajuste a POMCAS - MADS : después de 12 meses desde la suscripción del convenio No.008 de 2012, se firma el convenio No.160 de 2013, sin embargo, no pudo evidenciar soportes sobre la ejecución de este convenio. No pudo establecer el nivel de ejecución del convenio, máxime si no se encuentra definida debida la forma de pago del Convenio 008 de 2012.

-Se suscribió convenio con el fondo de adaptación Convenio No 037-2014 por valor \$1266', inicio agosto 26-2014, se ha avanzado con publicación de pliegos para la consultoría \$1207'-la identificación de actores se realizara en la fase de aprestamiento y diagnóstico del POMCA.

-Se avanza en la propuesta de codificación de las unidades hidrográficas para priorizar las actuaciones de la Corporación, se realiza la línea base de inversión a nivel de cuencas hidrográficas que tiene la corporación. El Fondo de Compensación Ambiental del



MINAMBIENTE mediante oficio 8130 2 42792 asigna recurso por un valor de \$1.778,634,000 para Acotar las rondas Hídricas de los ríos Mulato en Putumayo, El Hacha en Caquetá y Yahuaraca en Amazonas.

-Se suscribió convenio con el fondo de adaptación Convenio No 037-2014 por valor \$1266', inicio agosto 26-2014, se ha avanzado con publicación de pliegos para la consultoría \$1207'- durante este proceso se ha tenido articulación con el fondo de adaptación, Asocar y Minambiente - Desarrollo y cumplimiento de la fase de Pre-aprestamiento en el proceso de revisión del POMCA El Hacha (Conv. Fondo de Adaptación- MADS- ASOCARS) 'El profesional de enlace de Corpoamazonia con el fondo de adaptación, se encuentra en el ejercicio de gestión para adelantar estudios previos para contratación de consultoría. Se ha participado en la realización de tres talleres regionales en el marco del proceso de asesoría a las CARS para la actualización del POMCA, el Hacha. Se ha realizado videoconferencias con los directivos del fondo y ASOCARS. Se presenta como avance en el marco de las competencias Institucionales el inicio del proceso de ejecución del POMCA de la Subzona Alto Río Putumayo.

En estos términos se da respuesta a su solicitud para que la anterior información forme parte del informe consolidado que Corpoamazonia presenta a la Honorable Cámara de representantes.

Nota: Los numerales 1.- h) ; 2.- ; 4.- ; 5.- ; 8.- y 9.- se envían en PDF, archivo Excel en (Disco compacto CD).

Cordialmente,


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General CORPOAMAZONIA.

Anexo lo enunciado